

10 ES 11 21 22	NUMERO 288146 10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 JUL. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 0/213.353	32 FECHA 19 julio 1984	33 PAIS Bélgica
---	---------------------------	--------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. G07F9/10
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Envoltura de protección de aparatos de juego electrónico profesional"

71 SOLICITANTE (S)

N.V. WILLY MICHIELS AND COMP.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Wijngaardstraat, 36 - 9451 Haaltert-Kerksken, Bélgica

72 INVENTOR (ES)

August Willy Michiels

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

0.1082/5172 GHG/GDB  
EX-BE

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de N.V. WILLY MICHIELS AND  
COMP., de nacionalidad belga, domiciliada en  
Wijngaardstraat, 36 - 9451 Haaltert-Kerksken, Bélgica, por  
"Envoltura de protección de aparatos de juego electrónico  
profesional", con prioridad de la solicitud belga O/213.353  
de fecha 19 julio 1984.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una envoltura  
de protección de un aparato de juego electrónico profesio-  
nal montado en un mueble que rodea a una mesa rectangular  
de bandeja de juego inclinada, provisto de cinco hiléras  
5 paralelas transversales en número decreciente, a contar des-  
de arriba hacia abajo, de cepos provistos cada uno de ellos  
de contactos eléctricos, un dispositivo de lanzamiento de  
bolas, dispositivos de reenvío de bolas, obstáculos, pistas  
de retorno que llevan las bolas puestas en juego hacia un  
10 receptáculo destinado a recogerlas y a juntarlas antes de  
conducirlas para una nueva partida, hacia el dispositivo  
de lanzamiento.

Tiene en particular por fin el proteger el juego  
contra las tentativas de trampa consistentes en horadar las  
15 paredes laterales del aparato de juego y en introducir por  
allí un vástago rígido de metal con el fin de influenciar

fraudulosamente el desarrollo del juego, bien dirigiendo las bolas hacia un cepo determinado, bien enganchando un contacto adjudicador de puntos o de partidas de juego gratuitas.

5                    Los aparatos de juego electrónicos profesionales están generalmente contenidos en un mueble constituido por una caja horizontal montada sobre pies y provista en la parte de atrás de un marcador luminoso. La cara superior de la caja está guarnecida por un cristal encajado en ranuras laterales efectuadas en la carcasa del mueble. Este cristal está bloqueado por un listón que no es accesible más que por una puerta frontal, dispuesta en la cara anterior de la caja del mueble.

15                   Este cristal presenta el inconveniente de no proteger suficientemente al juego contra las infiltraciones de polvo, de cenizas de cigarrillos e incluso de cerveza en el caso en el que un vaso sea accidentalmente volcado sobre el cristal de juego.

20                   Las paredes laterales de la caja están provistas interiormente de un blindaje constituido generalmente por una chapa de acero inoxidable. Esta chapa está destinada a prevenir la introducción de un vástago de metal, según se ha descrito anteriormente, haciendo difícil el horadamiento de agujeros laterales.

25                   Este modo de protección por blindaje no consigue sin embargo impedir completamente las tentativas de trampa, ya que es todavía posible horadar las chapas citadas.

Por otra parte, es todavía igualmente posible perforar la pared del fondo del mueble del aparato de juego. Esta pared de fondo se encuentra exactamente bajo el área de juego. Está generalmente constituida por un panel de ma-  
5 dera, en el cual están clavados unos listones formando canales destinados a recibir las bolas puestas en juego desde que ellas han caído en uno de los cepos. Este panel está inclinado suficientemente hacia adelante de forma que permite a las bolas rodar libremente hacia un receptáculo de re-  
10 torno de bolas. Las diversas pistas de retorno dispuestas sobre el panel inclinado citado desembocan en un estrechamiento que conduce a las bolas hacia el receptáculo citado. Cuando dos o más bolas desembocan simultáneamente en el estrechamiento citado, se produce una obstrucción, que, bajo  
15 la acción de las otras bolas que afluyen allí posteriormente, provoca un atasco que es imposible de eliminar sin abrir la puerta frontal del aparato, lo que hace necesaria la intervención de un técnico destinado al lugar.

La presente invención se dirige a remediar los  
20 inconvenientes citados. Propone una envoltura de protección de un aparato de juego electrónico profesional montado en un mueble que rodea a una mesa rectangular de bandeja de juego inclinada provisto de cinco hileras paralelas transversales en número decreciente, a contar desde arriba hacia  
25 abajo, de cepos provistos cada uno de ellos de contactos eléctricos, un dispositivo de lanzamiento de bolas, dispositivos de reenvío de bolas, obstáculos, pistas de retorno

que llevan las bolas puestas en juego hacia el receptáculo destinado a recogerlas y a juntarlas antes de conducir las para una nueva partida, hacia el dispositivo de lanzamiento.

5 Esta envoltura se caracteriza esencialmente por-  
que comporta una tapa translúcida en forma de cúpula fijada  
debajo del cristal de protección de la carcasa del mueble  
y un casco inferior montado debajo de la bandeja inclinada  
de juego.

10 Según una particularidad de la invención, el mue-  
ble citado forma por cualquier parte, un doble recinto con  
la envoltura de protección formada por la cúpula superior  
y el casco inferior citados, cuyas paredes están separadas  
aproximadamente de 3 a 20 cm.

15 En una forma de realización particular de la in-  
vención, la cúpula superior y el casco inferior comportan  
un reborde de flanco saliente aplicado sobre la carcasa del  
mueble que contiene el aparato citado.

20 El casco inferior está ventajosamente realizado  
en material sintético, preferentemente en poliéster reforza-  
do de fibras de vidrio o en poliestireno, en el cual han  
sido hundidos los canales de retorno.

Según otra particularidad de la invención, los  
canales de retorno convergen hacia una cubeta de fondo en  
la cual se ha dispuesto el receptáculo de retorno de bolas.

25 Otras particularidades y detalles de la invención  
aparecerán en el curso de la descripción detallada siguien-  
te, haciendo referencia a los dibujos aquí anexos que ilus-

tran una forma de realización de la invención, dada a título de ejemplo no limitativo.

En estos dibujos:

- 5 - la figura 1 es una vista en perspectiva de un aparato de juego provisto de una envoltura de protección según la invención;
- la figura 2 es una vista en elevación lateral de la cúpula citada;
- la figura 3 es una vista en planta de la parte superior de la envoltura de protección ilustrada en la figura 1;
- 10 - la figura 4 es una vista en planta de la parte inferior de la envoltura de protección según la invención.

En estas figuras, las mismas referencias designan a elementos idénticos o análogos.

15 Una envoltura de protección según la invención, designada en su conjunto por la referencia 1, está ilustrada en la figura 1. Está destinada a ser montada en un aparato de juego electrónico protegido por un mueble 2 constituido por una caja 3 montada sobre cuatro pies 4. La caja 3  
20 lleva un marcador luminoso vertical 5.

La cara superior 6 de la caja 3 citada, se compone de un cristal 7, encajado en ranuras laterales 8 efectuadas en un marco rectangular de la carcasa 9 del mueble 2.

25 El cristal 7 está bloqueado por una puerta frontal 8', dando acceso a una bandeja de juego 10 inclinada y a un casco colector 11 provisto de un receptáculo 12 unido a un dispositivo de retorno 13.

Las paredes laterales 14 de la caja protectora 3, están provistas interiormente de un blindaje constituido generalmente por una chapa de acero inoxidable 15.

5 La envoltura de protección 1 así como la caja 3, están destinadas a proteger la bandeja de juego inclinada 10 provista de cinco hileras paralelas transversales 16 de número decreciente, a contar desde arriba hacia abajo, de cepos 17 provistos cada uno de ellos de contactos eléctricos 18, un dispositivo de lanzamiento de bolas 19, dispositivos de reenvío de bolas 20, obstáculos, pistas 22 de re-  
10 torno que llevan las bolas puestas en juego hacia el receptor 12 destinado a recogerlas y a juntarlas antes de conducir las para una nueva partida hacia el dispositivo de lanzamiento.

15 Según la invención, esta envoltura 1 comporta una tapa translúcida en forma de cúpula 23, y un casco inferior 11, montado sobre la bandeja inclinada de juego 10.

20 La tapa 23 está mantenida apretada contra la bandeja de juego 10. Se evita de este modo la infiltración de polvo, de cenizas de cigarrillos y de cerveza.

La cúpula 23 está fijada por un reborde 25 de flanco saliente aplicado sobre el borde de la bandeja 10 de juego, con la ayuda de espárragos 24 de cabeza redonda exentos de ranura para destornillador.

25 La envoltura de protección 1 forma de este modo con la caja 3 del mueble 2, un recinto doble, cuyas paredes están separadas aproximadamente de 3 a 20 cm.

Incluso si se consigue horadar un agujero en el doble recinto, la probabilidad de influenciar favorablemente el juego es prácticamente nula, ya que no será posible orientar arbitrariamente un vástago introducido fraudulentamente en el aparato de juego, por dos agujeros distantes de 3 a 20 cm.

La cúpula 23 está ventajosamente realizada en material sintético translúcido irrompible.

De este modo, en el caso en que el cristal 7 debiera romperse, el juego en sí mismo no debería sufrir ningún daño.

La constitución de una doble pared lateral impide igualmente a los tramposos recubrir y camuflar los agujeros efectuados en el recinto, ya que no tienen acceso para aportar allí una tapa cualquiera.

El casco inferior 11 está realizado preferentemente en material sintético embutido o puesto en forma por moldeo, embutición o aplicaciones necesarias de capas de poliéster y de fibras de vidrio. Se obtiene de este modo unas huellas que constituyen los canales de retorno 26.

Los canales de retorno 26 convergen hacia una cubeta 27 en el fondo de la cual está dispuesto el receptáculo 12 de retorno de bolas.

La cubeta 27 está destinada a conducir las bolas perdidas hacia las trampas extremas 25. La cubeta 27 está dispuesta de forma tal que uno de sus flancos 28 se encuentra debajo de las trampas citadas. Al caer en la cubeta 27,

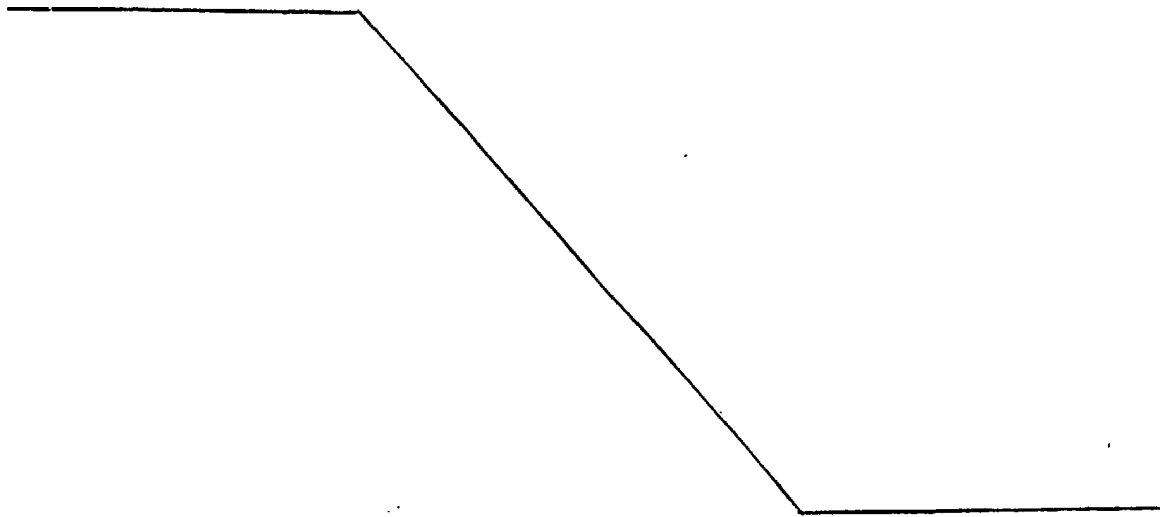
las bolas efectuan transversalmente a la direcci3n de la pista de retorno, un va y viene amortiguado, de forma que siguen una trayectoria muy precisa en la cercan3a del receptor de retorno.

5 Las ventajas del sistema de protecci3n son numerosas:

- inviolabilidad;
- protecci3n acrecentada contra la infiltraci3n de polvo;
- detecci3n m3s f3cil de tentativas de fraude;
- 10 - solidez, en particular mejor resistencia al choque;
- invisibilidad;
- desmontaje f3cil;
- eliminaci3n de obstrucciones eventuales en las pistas de retorno.

15 Es evidente que la invenci3n no est3 limitada a la forma de realizaci3n citada y que numerosas modificaciones pueden ser aportadas sin sustraerla del alcance de las reivindicaciones siguientes.

20 A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para Espa3a, sus territorios y plazas de soberan3a, las reivindicaciones que siguen.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Envoltura de protección de aparatos de juego electrónico profesional, montados en un mueble que rodea a una mesa rectangular de bandeja de juego inclinada provisto de cinco hileras paralelas transversales (16) en número decreciente, a contar desde arriba hacia abajo, de cepos (17) provistos cada uno de ellos de contactos eléctricos (18), un dispositivo de lanzamiento de bolas (19), dispositivos de reenvío de bolas (20), obstáculos (21), pistas (22) de retorno que llevan las bolas puestas en juego hacia el receptáculo (12) destinado a recogerlas y a juntarlas antes de conducir las para una nueva partida, hacia el dispositivo de lanzamiento, caracterizada porque comporta una tapa translúcida (23) en forma de cúpula fijada debajo del cristal de protección (7), a la carcasa (9) del mueble (2) y un casco inferior (24) montado debajo de la bandeja inclinada de juego (10).

2.- Envoltura según la reivindicación 1, caracterizada porque el mueble citado forma por cualquier parte, un doble recinto con la envoltura de protección formada por la cúpula superior y el casco inferior (24) citado, cuyas paredes están separadas aproximadamente de 3 a 20 cm.

3.- Envoltura según una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la cúpula superior y la cúpula inferior comportan un reborde de flanco saliente aplicado sobre la carcasa del mueble que contiene el citado aparato.

4.- Envoltura según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el casco inferior (24) realizado en material sintético, presenta unos canales de retorno hundidos en el mismo.

5 5.- Envoltura según la reivindicación 4, caracterizada porque los canales de retorno (26) convergen hacia una cubeta (27) en el fondo de la cual está dispuesto el receptáculo (12) de retorno de bolas.

10 6.- Envoltura según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la cúpula (24) está realizada en metacrilato de metilo o en policarbonato.

7.- "ENVOLTURA DE PROTECCION DE APARATOS DE JUEGO ELECTRONICO PROFESIONAL".

15 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de tres láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID 17 JUL. 1985

P.A. M. CURELL SURRO



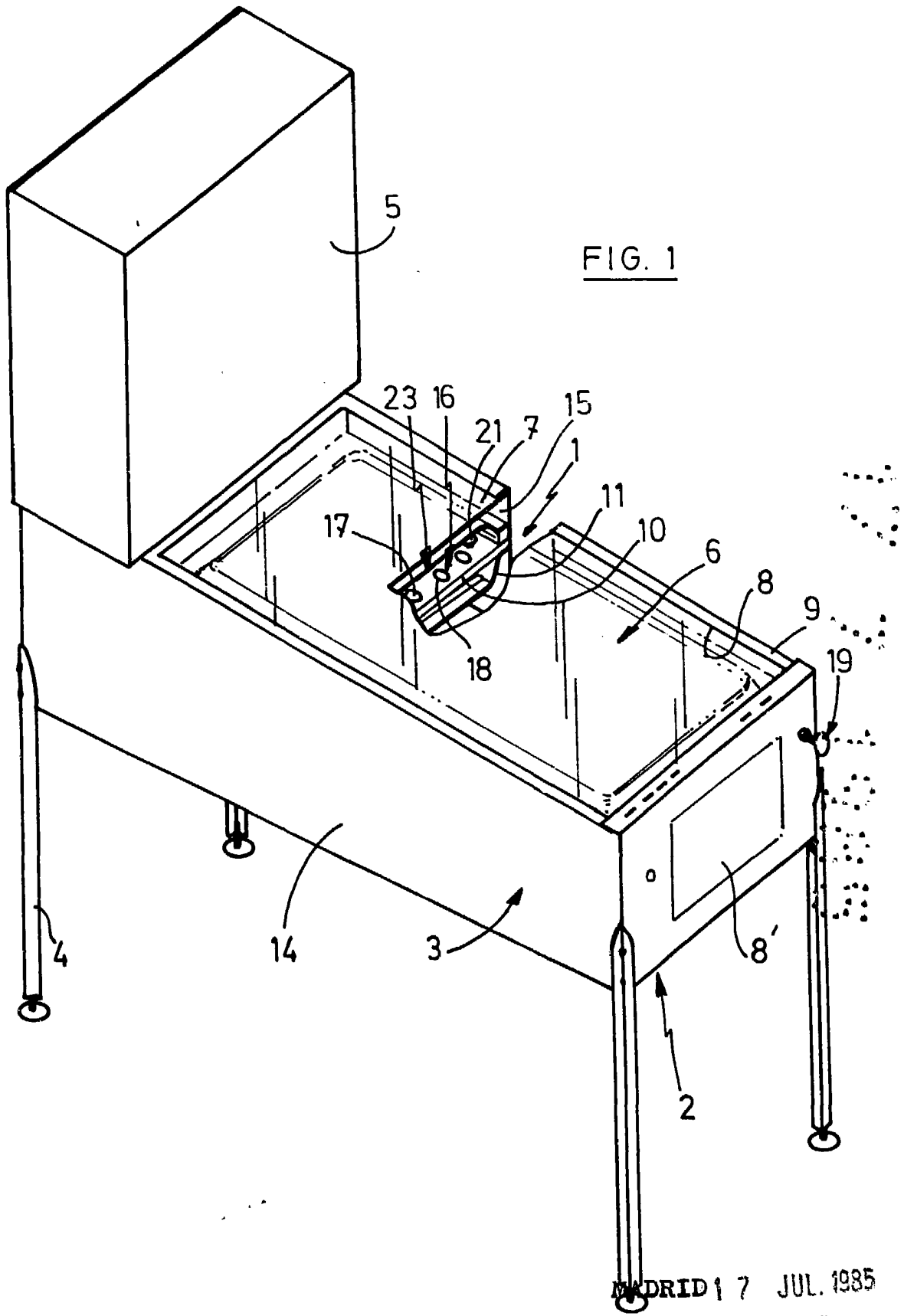


FIG. 1

MADRID 17 JUL. 1985

P.A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 2

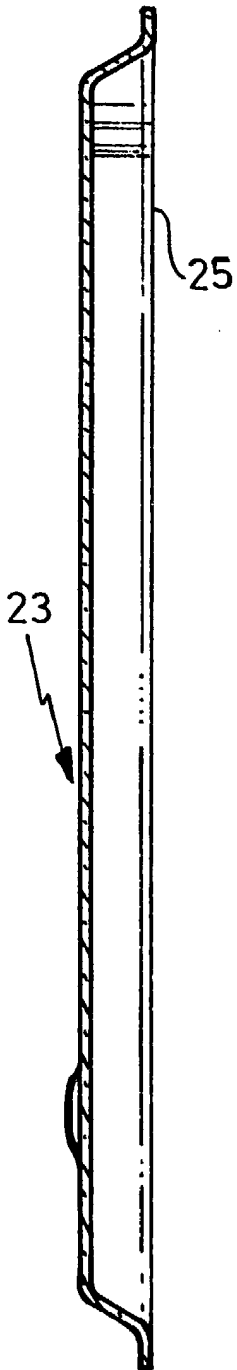
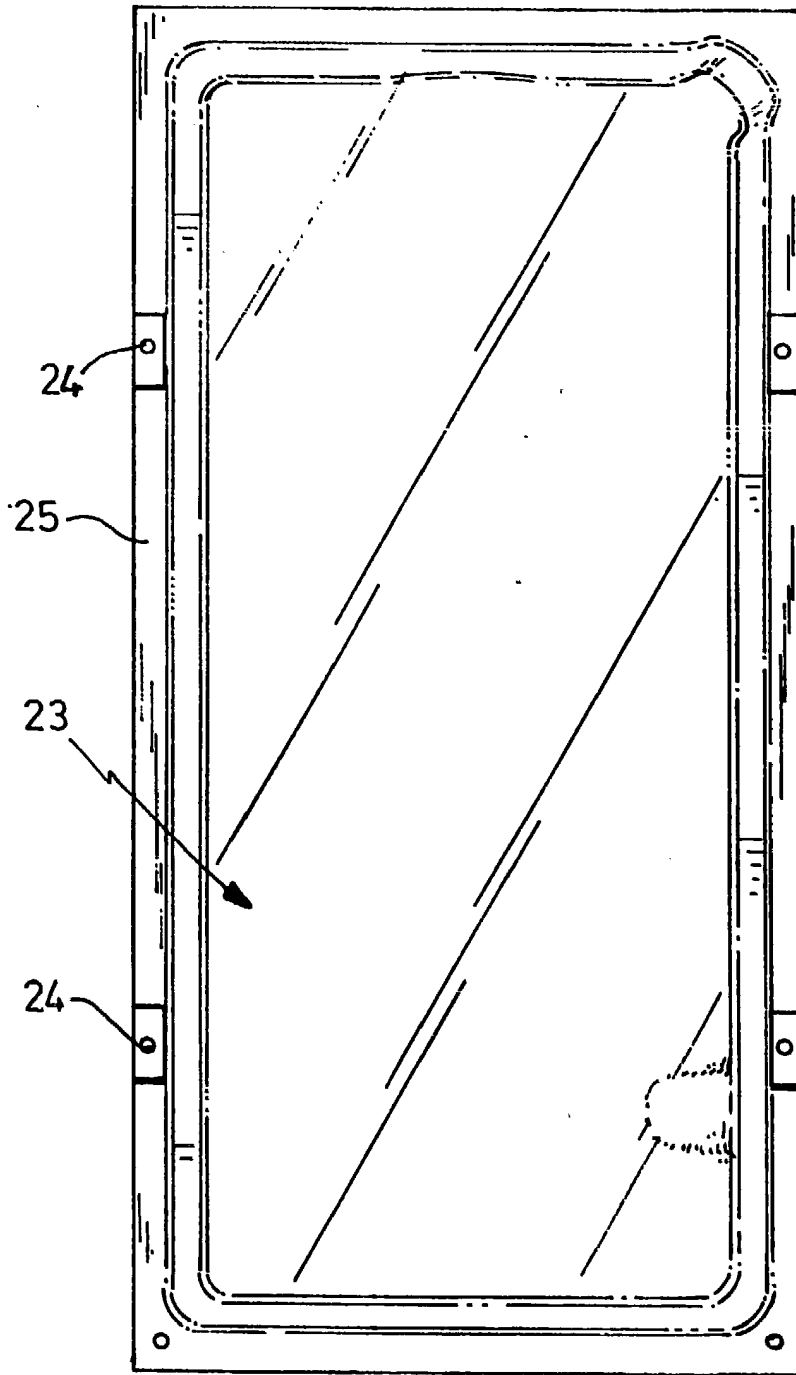


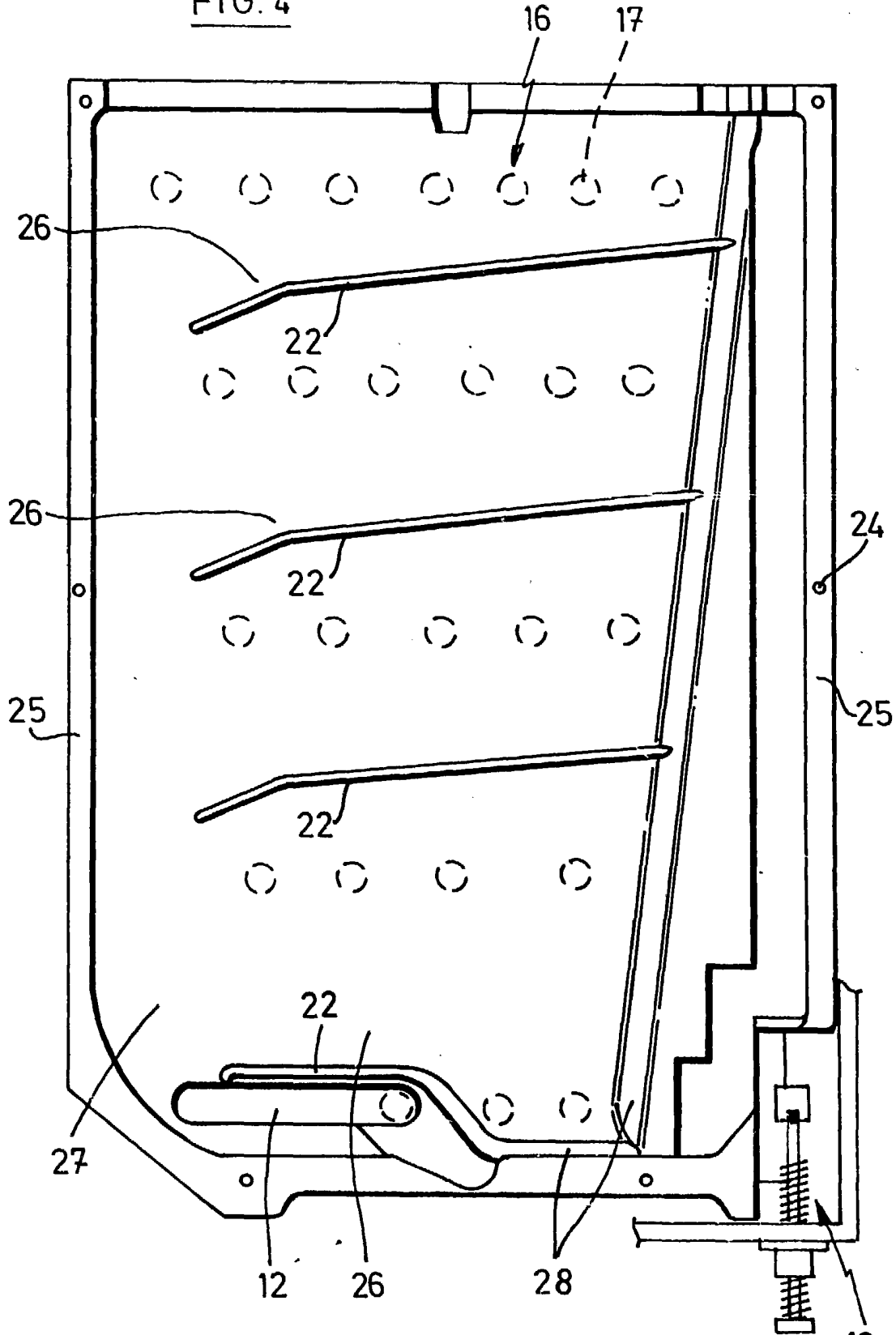
FIG. 3



MADRID 17 JUL. 1985

P.A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 4



MADRID 19 JUL. 1985

P.A. M. CURELL SUROR

*Mary*